

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal**  
*(Instalación)*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

Salón "Luis Donaldo Colosio"

22 de Octubre de 2009

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO RODRIGUEZ DOVAL.-** Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, invitados especiales, amigos de los medios de comunicación. Nos hemos reunido a efecto de instalar la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.

Ruego al diputado Secretario, proceda a pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.-** Por instrucciones del diputado Presidente, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Fernando Rodríguez Doval, presente.

Diputado Alejandro Carbajal González, presente.

Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, presente.

Diputado Horacio Martínez Meza, presente.

Diputado Leonel Luna Estrada. (Presente)

Diputado Erasto Ensástiga Santiago, presente.

Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, presente.

Diputada Alejandra Barrales Magdaleno. (Presente)

Diputado Joel Ayala Almeida, presente.

Diputado Adolfo Orive Bellinger, presente.

Diputado Raúl Antonio Nava Vega. (Presente)

Diputado Presidente, hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Solicito al diputado Secretario proceda a dar lectura del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones del diputado Presidente, se procede a dar lectura al orden del día.

Orden del día de la instalación de la Comisión Especial para la reforma política del Distrito Federal, 22 de octubre del 2009.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión Especial.
- 4.- Declaratoria de instalación de la Comisión Especial.
- 5.- Pronunciamiento del ciudadano Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, diputado Fernando Rodríguez Doval.
- 6.- Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.
- 7.- Presentación de los lineamientos para la construcción conjunta del pan de trabajo de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, que representa el diputado Fernando Rodríguez Doval.
- 8.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Agradezco también la presencia de los diputados federales, senadores, que están aquí acompañándonos, también los invitados especiales, jefes delegacionales y sus representantes que nos honran con su presencia.

Solicito al diputado Secretario dé lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituye la creación de Comisiones Especiales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

**EL C. SECRETARIO.-** Tercero. Se propone al Pleno de la Asamblea de la creación de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, en términos de lo dispuesto por los artículos 73, 74 y 75 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Órgano, para que quede como sigue.

Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal:

Presidente	Fernando Rodríguez Doval	PAN.
Vicepresidente	Alejandro Carbajal González	PRD.
Secretario	Emiliano Aguilar Esquivel	PRI.
Integrante	Horacio Martínez Meza	PRD.
Integrante	Leonel Luna Estrada	PRD.
Integrante	Erasto Ensástiga Santiago	PRD.
Integrante	Alejandra Barrales Magdaleno	PRD.
Integrante	Joel Ayala Almeida	PRI.
Integrante	Mariana Gómez del Campo Gurza	PAN.
Integrante	Adolfo Orive Bellinger	PT.
Integrante	Raúl Antonio Nava Vega	PVEM.

Cuarto.- Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios a efecto de que se presente el auxilio necesario a las Mesas Directivas de las Comisiones y Comités de esta Asamblea con el objeto de que quede debidamente instalada, así como le sean turnados los asuntos de su competencia desahogados hasta el momento por el Pleno.

Quinto.- Se instruye a la Oficialía Mayor a llevar a cabo las acciones necesarias para que los Presidentes de las Comisiones y Comités de esta Asamblea puedan ocupar las oficinas que les correspondan de manera inmediata a efecto de que puedan desempeñar correctamente sus funciones.

Sexto.- Notifíquese a las autoridades competentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 13 días del mes de octubre de 2009.

Cumplido su encargo, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Ruego a los presentes ponerse de pie.

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fecha 13 de octubre del año en curso, referente a la creación de Comisiones Especiales para el desarrollo de los trabajos de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa, la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal se declara formalmente instalada.

Les ruego a los asistentes ocupen sus lugares.

**EL C. SECRETARIO.-** Tiene el uso de la palabra el diputado Presidente, Fernando Rodríguez Doval.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Estimados compañeros diputados integrantes de esta Comisión, distinguidos invitados, amigos de los medios de comunicación.

Agradezco mucho su presencia en la instalación de esta Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, la cual se crea a partir de la voluntad de todos los partidos políticos representados en esta Asamblea de tener una organización política y administrativa de mejor calidad en nuestra ciudad.

La reforma política del Distrito Federal sin lugar a dudas fue una de las mejores noticias de la transición mexicana a la democracia. Gracias a diversos cambios institucionales llevados a cabo en la década de los 80 y 90, hoy los habitantes de esta ciudad podemos elegir en las urnas a nuestras autoridades más inmediatas.

Sin embargo, es evidente que esta reforma está inconclusa, quedando como un tema pendiente que ya no puede esperar más, a fin de que podamos tener un ordenamiento jurídico e institucional nuevo que traiga consigo mejores mecanismos de participación de los ciudadanos y grupos sociales en el

proceso de toma de decisiones, en el funcionamiento del aparato de gobierno para brindar mejores servicios, en la distribución del poder y en la elaboración, aplicación y evaluación de políticas públicas.

El Distrito Federal sigue manteniendo estructuras políticas y de gobierno que han sido insuficientes para atender y resolver satisfactoria y eficazmente los problemas que aquejan a nuestra ciudad.

Tenemos órganos locales con facultades incompletas y bajo un esquema de subordinación a los Poderes Federales.

Las delegaciones no tienen personalidad jurídica propia, siendo tan sólo Organos Político Administrativos que dependen en sentido jerárquico del Gobierno del Distrito Federal. Los Jefes Delegacionales no pueden elaborar y ejercer libremente sus presupuestos de ingresos y egresos, no pueden establecer una estrategia propia de combate a la delincuencia, no pueden crear reglamentos ni iniciar leyes para su discusión en la Asamblea Legislativa, ni pueden tampoco administrar plenamente su infraestructura.

En el caso de la Asamblea Legislativa, carecemos de facultades para reformar el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal del Distrito Federal, tarea que compete al Congreso de la Unión.

El Jefe de Gobierno, por su parte, suma por un lado las facultades de Gobierno Estatal y Local, pero por otro tiene facultades limitadas en temas tan importantes como el de la seguridad pública.

Por lo tanto, es necesario definir una propuesta de nueva organización política y administrativa del Distrito Federal, encaminada a garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos de sus habitantes y la eficiencia en la prestación de servicios, la relación entre Poderes, la representación política y la rendición de cuentas.

Dejemos de lado cualquier tipo de tabú, entremos de lleno a la discusión inteligente y razonada sobre la conveniencia o no de que el Distrito Federal sea el Estado 32, sobre la posibilidad de tener una Constitución propia, sobre la municipalización de las actuales delegaciones, sobre los límites territoriales que habrían de definir en su caso a los nuevos municipios o sobre novedosas formas de coordinación metropolitana, por hablar tan sólo de algunos temas.

Hagamos un ejercicio de análisis, de reflexión, sin prejuicios partidistas ni ideológicos. Tengamos en cuenta que a todos los partidos nos interesa una organización política para el Distrito Federal mucho más eficiente y que se traduzca en mejores condiciones de vida para todos los habitantes; hagámoslo a través de un debate serio, sereno e incluyente.

Escuchemos todas las voces de esta ciudad. Incorporemos a aquellos que desde las aulas y los cubículos universitarios han estudiado ampliamente los distintos diseños institucionales. Hagamos política comparada y observemos cómo otras ciudades del mundo en una situación similar a la nuestra han resuelto el problema.

Forman parte de esta Comisión, entre otros, todos los coordinadores parlamentarios de esta Asamblea, así como cuatro ex delegados. Esto sin duda es una buena señal y nos habla de la relevancia que los distintos partidos representados en esta Asamblea otorgan al tema. Esperemos que esta voluntad política se mantenga durante toda la Legislatura y se extienda a las Comisiones del Distrito Federal de las dos Cámaras del Congreso de la Unión.

Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Gracias, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Vicepresidente, Alejandro Carbajal González.

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ.-** Muchas gracias.  
Con su permiso, diputado Presidente.

Es justo el poder celebrar que unánime decisión de todos los grupos parlamentarios se haya tomado la decisión de conformar esta Comisión, es una lucha y una demanda vieja, de hecho es ya muy añeja podríamos referirlo, teníamos ya muchos años demandando y haciendo esta petición para efecto de que toda la ciudadanía del Distrito Federal cuente con los derechos plenos., desafortunadamente hemos atravesado por una serie de problemáticas, muchas veces coyunturales que nos lo han impedido.

Creo que ahora la suma de voluntades de todos los grupos parlamentarios nos van a dar la posibilidad de llegar a buen término, y eso es lo que en realidad esperamos. Se los decimos con pleno conocimiento de causa.

En su oportunidad tuve la posibilidad de ser Jefe Delegacional en Azcapotzalco y tuvimos muchos problemas, muchas problemáticas que vivimos el día a día de manera cotidiana. Nosotros como primer nivel de gobierno de contacto hacia la ciudadanía somos la gente que nos requieren respuestas, pero lamentablemente muchas veces por normatividad nos vemos impedidos el solucionar a nuestros habitantes un sinnúmero de dificultades, podemos hablar de un sinnúmero de ellas, pero de las más recurrentes que tenemos hoy desafortunadamente, salimos a las calles y la gente nos pide, incluso ahorita como representantes populares, la seguridad pública, es una de las demandas más recurrentes, pero hoy el día se ve imposibilitado para dar una respuesta inmediata de manera concreta.

Desafortunadamente tenemos que hacer un sinnúmero de trámites para que los gobiernos locales, los gobiernos delegacionales realicen una acción tan sólo por esa triangulación que se hace con el Gobierno de la Ciudad.

Podemos hablar de otro caso que es también la posibilidad recaudatoria que deberíamos de tener cada uno de los municipios, en el caso de que se llegue a concretar esta reforma política, en la cual podríamos aseverar que muchas de las delegaciones tendríamos un nivel y un estatus muy positivo en el ámbito recaudatorio para efecto de que eso se pudiera reflejar en beneficio de nuestros habitantes.

Sin duda es una demanda vieja, pero también lo cierto es que en este momento podemos aprovechar estas circunstancias que se están presentando y esta suma de voluntades para efecto de que logremos allegar a buen término, porque en verdad si no logramos los derechos plenos de la Ciudad de México no vamos a ver reflejados los beneficios.

Hoy estamos ante una situación de crisis terrible y máxime no podemos sustraernos de la situación que se está presentando ahorita en la Cámara de Diputados, una tasa impositiva terrible que va a venir a repercutir de manera

directa a los ciudadanos del Distrito Federal, tasas impositivas que van a repercutir de manera inmediata en sus satisfactores inmediatos.

Es por ello que necesitamos darnos cuenta que no podemos ni debemos estar sujetos a lo que estén haciendo y diciendo del Distrito Federal. Debemos de luchar porque tengamos esa plena autodeterminación.

Es muy lamentable que hoy tengamos que estar discutiendo el que ahora por conducto de la Asamblea se salga a una controversia constitucional para defender el bolsillo de los pobladores de la ciudad y deberíamos de hacerlo a nivel nacional. Se tendría que ver precisamente en este entorno y en este contexto todos los beneficios que podríamos conseguir con una reforma política.

Así es que en verdad celebro la disposición de todos los grupos parlamentarios, pero sobre todo el hecho de que lo presida un compañero de Acción Nacional, porque esto nos va a permitir que vayamos de manera conjunta, aprovechando también la experiencia que ellos están viviendo el día a día de manera cotidiana con los problemas de la ciudad, para que de esta manera podamos sensibilizar el ámbito federal y se pueda reflejar que no es un ámbito tan sólo de los partidos de oposición, sino que es un ámbito general, en donde tenemos que poner por encima el beneficio de los ciudadanos del Distrito, sin que sean etiquetas de colores, sin que sean etiquetas de ideologías o de Partidos.

Hoy tenemos que refrendar un compromiso, pero además el refrendar que lleguemos a buen término en beneficios para la ciudadanía, dejando de lado todas esas visiones partidarias.

Así es que enhorabuena. Deseamos que esta Comisión tenga una plena realización y tenemos una gran oportunidad e incluso me atrevería a decir que tenemos una cita con la historia, podríamos pasar a la historia esta V Legislatura como que logró hacer la reforma política en la Ciudad de México consiguiendo los derechos plenos hacia nuestros representados.

Así es que enhorabuena y a trabajar. Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Vicepresidente. Saludamos en esta mesa también al diputado federal Agustín Guerrero, quien es el Secretario de la



Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados. Muchas gracias por acompañarnos.

**EL C. SECRETARIO.-** Con su venia, señor Presidente. Tiene el uso de la palabra el diputado Horacio Martínez Meza.

**EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.-** Gracias. Igual que el Presidente, Vicepresidente de esta Comisión felicitar la integración de la misma, sobre todo porque muestra la voluntad de los grupos parlamentarios para venir a construir, que nosotros esperemos sea la reforma política definitiva del Distrito Federal.

Ya lo comentaba el diputado Presidente, tiene una riqueza la integración de esta Comisión, porque no solamente está conformada por los coordinadores de los grupos parlamentarios, sino de igual manera por la Presidenta del PAN, la ex Presidenta del PRD y cuatro ex Jefes Delegacionales, que quizás en otras Legislaturas no se había presentado esta particularidad.

Efectivamente la primera autoridad con la que conviven los vecinos con los Jefes Delegacionales y tenemos que ver, incluso como propio PRD, reconocer que abandonamos banderas cuando éramos oposición y tenemos que regresar, el PRD, cuando planteábamos desde la oposición descentralización, mayores facultades a las demarcaciones territoriales. Es increíble que hoy un jefe delegacional no puede estar atendiendo cuestiones tan mínimas como la instalación de un semáforo, como el mando de la policía, y es algo que están exigiendo los ciudadanos.

Nosotros esperamos que dentro de esta reforma política se vea también la construcción de una visión metropolitana, conjuntas de coordinación metropolitana entre municipios y demarcaciones territoriales en donde se esté discutiendo qué hacer con el fideicomiso metropolitano; pero de igual manera tenemos que ir avanzando en una reforma administrativa. Los que tuvimos la responsabilidad de gobernar delegaciones, en el caso de Iztapalapa con una población de poco más de 1 millón 800 mil habitantes, incluso superior a 2 estados de la República, se requiere la subdivisión de Iztapalapa, al igual que la Gustavo A. Madero.

Aquí en esta Asamblea se hizo una propuesta de crear la delegación 17, la del Centro Histórico, que es entendible porque tenemos que ir avanzando también para subdividir la Gustavo A. Madero, Iztapalapa, porque lo que están demandando los habitantes de estas demarcaciones es eficiencia en la dotación de los servicios, en la calidad que como administración pública tiene la obligación de brindar a los ciudadanos de estas dos demarcaciones territoriales.

Tocaba un asunto importante el diputado Alejandro Carbajal, lo de la cuestión impositiva, también tenemos que tener cuidado para no caer lo que hoy está viviendo el Distrito Federal, que aporta un porcentaje importante del producto interno bruto, pero hay delegaciones que no van a tener esa posibilidad y se puede dar un trato desigual y aquellas delegaciones que tienen un nivel bajo de recaudación las podemos estar condenando a que sigan viviendo en la miseria sus habitantes. Es un tema que tenemos que tener cuidado para lograr que aquellas delegaciones que efectivamente pueden aportar un porcentaje importante en la recaudación puedan ser solidarias con aquellas delegaciones que no tienen esa posibilidad.

Esperemos que, efectivamente, esta Comisión pueda sacar provecho, que efectivamente la encabeza un diputado de Acción Nacional; quien encabeza la Comisión del Distrito Federal en la Cámara de Diputados de igual manera es de Acción Nacional, quien encabeza la Comisión del Distrito Federal en el Senado de la República es del Revolucionario Institucional, quiere decir que el PRD está hoy sí un poco al margen de cómo se va a llevar la conducción por el hecho de que las principales Comisiones las encabezan los partidos de oposición en el Distrito Federal, yo creo que esa es una ventaja tanto para el PRI como el PAN, de que efectivamente se tiene que mostrar esa voluntad para que salga de manera definitiva esta reforma política del Distrito Federal.

Al interior de la fracción parlamentaria se discutía y por qué crear esta Comisión y por qué permitir que, efectivamente, un diputado no integrante del PRD la pudiera encabezar, hubo una buena discusión y yo creo que se tomó la decisión acertada, que la encabece una gente de Acción Nacional.

Yo creo que en este documento que hoy el Presidente está entregando tendríamos que estar poniendo también plazos, tenemos que evitar que los

trabajos de esta Comisión se vayan más allá de 2010 porque corremos el riesgo que con el proceso de la sucesión presidencial todo quede empantanado y de nada haya servido que a principios de esta Legislatura se haya mostrado una voluntad política y a final de cuentas no entregue un producto que están demandando los habitantes de esta Ciudad.

Muchísimas felicidades, sobre todo a los coordinadores parlamentarios, nuestro reconocimiento porque han mostrado esa voluntad que, efectivamente están atendiendo una exigencia de los habitantes de la Ciudad.

Muchísimas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Leonel Luna Estrada.

**EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.-** Muchas gracias, diputado Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos.

Efectivamente, como bien comentan los diputados y diputada que nos ha antecedido en la palabra, es una reforma anhelada, una reforma que ha esperado mucho tiempo, una reforma necesaria y una reforma que se tiene que dar lo más pronto posible.

Ya el diputado Horacio Martínez comentaba sobre las limitantes que de pronto tienen los Jefes Delegacionales. Justamente el día de ayer nos reuníamos con algunos de ellos y nos comentaban sobre la preocupación que de pronto tienen al ser electos por el voto popular el ser gobiernos de contacto y de pronto no tener las facultades necesarias para responder cabal y puntualmente a las demandas de la ciudadana.

Efectivamente de manera increíble los Jefes Delegacionales no tienen ninguna facultad en materia de vialidades por ejemplo; de manera increíble los Jefes Delegacionales no tiene de pronto una acción vinculatoria en modificaciones de uso de suelo; de manera increíble también los Jefes Delegacionales en una problemática tan fuerte como es la seguridad pública en la Ciudad de México, no tienen el mínimo de facultades y de pronto se encuentra uno ante un Jefe de Sector que no genera ningún tipo de acción, ningún tipo de tarea que sea decidida desde el Gobierno Delegacional.

Entonces es urgente el que esta reforma se lleve a cabo. Y efectivamente es muy importante el que tracemos una agenda de trabajo con metas, una agenda de trabajo con tiempos, para que no se quede como muchos intentos.

Efectivamente que esta sí sea una reforma que se lleve a cabo. La integración misma de la Comisión augura que la reforma se concrete.

Por otro lado, también aprovechando la presencia del diputado federal, solicitarle a nuestro compañero Agustín Guerrero, el que pudiéramos generar una mesa de trabajo con la venia por supuesto del diputado Presidente de esta Comisión, con las y los diputados del Distrito Federal, para poder generar una serie de análisis, de diagnóstico que nos lleven a puntos concretos de acuerdo.

Ojalá, diputado Guerrero, que esto se pudiera concretar lo más pronto posible.

Celebrar pues la instalación de esta Comisión; celebrar pues que haya esa voluntad política de los diferentes partidos; celebrar que hay una visión hacia futuro, hay un diagnóstico claro y preciso de las condiciones de la Ciudad de México, y creo que esta Comisión va a tener mucho éxito en esas tareas, en esas metas en esos objetivos que se han planteado.

Muchas gracias diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Erasto Ensástiga Santiago.

**EL C. DIPUTADO ERASTO ENSASTIGA SANTIAGO.-** Buenas tardes.

No esperaba, pero vengo preparado. Buenas tardes diputadas, diputados integrantes de esta Comisión Especial; invitados; medios de comunicación:

La Ciudad de México ha sido el origen y ha sido también el resumen de muchas de las transformaciones de nuestro país. Estos procesos no podrían entenderse sin la Ciudad y sus habitantes.

Así podemos recordar el establecimiento de los municipios en la Ciudad, su desaparición y su reaparición como Delegaciones Administrativas de un Departamento del Distrito Federal.

Podemos recordar cuando los ciudadanos no elegían a su gobernantes inmediatos y cuando los representantes populares hacían las tareas de

representarnos ante la Federación, sin suponer correcto, posible o deseable que nosotros contáramos con autoridades electas que pudieran administrar en y desde el espacio local la cosa pública.

Pero hay que decirlo, el pueblo hizo lo imposible y hoy por hoy los ciudadanos han encontrado formas de participación que definen mejor el sentido político de su existencia. Todo ello a partir de asuntos como la exigencia de la elección, la transparencia, la rendición de cuentas en términos reales, así como la participación social más abierta y directa que permitió la formación de la primera Asamblea de Representantes, la I Asamblea Legislativa, el primer Jefe de Gobierno, los primeros Jefes Delegacionales, el primer órgano electoral, etcétera. Todos han sido anhelos de una Ciudad que ha sabido mantener en alto su capacidad transformadora.

Para nosotros reforma política quiere estructuras sociales y administrativas que faciliten el desarrollo integral de los que aquí vivimos.

Reforma política quiere decir, modificación al Estado de Derecho el entendido que el resultado habrá de ser piedra fundamental y fundacional de las relaciones democráticas que una sociedad como la nuestra requiere.

Reforma política quiere decir, entender sin temor alguno las importantes diferencias de nuestra importante ciudad, sus peculiaridades y las necesidades específicas de lo que a lo largo de la historia la han ido conformando, pero también significa atender estas diferencias con la justa equidad que es necesaria para cada una.

A partir de pensar la reforma política, habremos de suponer y de acometer las respectivas conductas que le den sentido de materialidad a su existencia, la participación política y social que habrán de desprenderse como elementos nuevos permitirán y comentarán también una economía nueva y los ciudadanos habrán de asumir esto como la consumación del poder social en una república democrática, es decir, la reforma política debe establecer una nueva relación de la sociedad con sus leyes, sus legisladores, sus gobernantes y su futuro.

Entonces si la reforma política es para todos, si es un asunto que por constitución involucra a la Federación como tal y a sus Estados en lo particular

y en lo colectivo, entonces todas las fuerzas políticas y sociales habrán de involucrarse en su hechura, aquí caben y debemos estar todos, desde el ciudadano de a pie, hasta los estudiosos que tienen más elaborado el asunto.

Por ello habremos de imaginar formas o figuras que nos permitan dar inicio a lo que este tema implica en todos los niveles y para todo el país, pero ninguna reforma política del Distrito Federal será completa y de buena fe si no va aparejada de una verdadera reforma del Estado a nivel Federal.

Muchos ciudadanos han dado la batalla por una reforma política integral, madura, solvente, que involucre todo, desde la seguridad como elemento mínimo inmediato para la sana vida social, hasta la procuración de justicia y la administración de la riqueza local.

Tenemos que revisar el gasto federal descentralizado por entidades, no puede ni debe ser que sigamos cada año en la incertidumbre debido a la operación federal de estos fondos, sin un criterio homogéneo.

Debemos tener una responsabilidad total y ayudar a que los procesos se desarrollen siempre en el marco del Estado de Derecho, si a la reforma política que rinde a la ciudad y a sus habitantes, así como a la Federación, los elementos necesarios para el mejor de su desarrollo, que sea para bien la creación de esta Comisión Especial.

**EL C. SECRETARIO.-** Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza.

**LA C. DIPUTADA MARIANA GOMEZ DEL CAMPO GURZA.-** Muchas gracias.

Primero celebro ya la instalación de esta Comisión Especial para la Reforma Política, me da mucho gusto también primero que la presida Fernando Rodríguez Doval, un panista con mucho trabajo, un panista que conoce el tema de la reforma política, que lo estudiado, que lo ha trabajado desde la fundación del partido y por supuesto también el que puedan estar aquí los coordinadores parlamentarios, ex jefes delegacionales, porque con esto vamos a lograr que verdaderamente podamos nosotros enviar una propuesta a la Cámara de Diputados de reforma política para el Distrito Federal, un tema que se ha

discutido durante muchos años y que desafortunadamente por diferencias políticas no ha logrado cuajarse.

Creo que esta es una gran oportunidad con la presencia también del diputado Agustín Guerrero, es una gran oportunidad para que podamos construir de la mano de los Diputados Federales, junto con el Jefe de Gobierno y los 16 Jefes Delegacionales, la reforma política que se requiere en la Ciudad de México.

Aquí estamos hablando no nada más de descentralizar la seguridad pública, que es uno de los temas que más hemos discutido, sino también el poderle dar a los Jefes Delegacionales muchas más facultades, porque no hay persona que conozca más su demarcación que el Jefe Delegacional, y muchas veces pues resultan sucursales del Gobierno Central porque pocas acciones pueden ejecutar y esto es desafortunado porque los únicos que pierden en este sentido pues somos los ciudadanos.

Veo una gran oportunidad de construir, una gran oportunidad de encontrar las coincidencias entre todos. En algún momento, en algún momento se logró cuajar una reforma política en la Ciudad de México y desafortunadamente en el Senado se trabó y ya las cosas pues se complicaron.

Creo que es una gran oportunidad, hay voluntad, hay voluntad política para construir acuerdos, hay ganas de todos los que estamos aquí presentes de no politizar en este tema sino encontrar soluciones a la Ciudad de México.

Como decía hace un momento el diputado Horacio, también hay que revisar la necesidad no nada más de la delegación número 17, sino la necesidad de dividir la ciudad, de tal suerte que los ciudadanos puedan tener mucha más comunicación con los Jefes Delegacionales y que los Jefes Delegacionales no tengan que gobernar espacios tan grandes, tan grandes que lo hacen hasta similar a un Gobernador de un Estado, es el caso de la Delegación Iztapalapa, por ejemplo, la Delegación Gustavo A. Madero, entre muchas otras.

Celebro la instalación de esta Comisión, y yo espero que cuando ya tengamos cocinado el pastel de la reforma política que requiere la Ciudad de México, estemos presentes todos los integrantes de esta Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, como está siendo en este momento el día de su instalación.

Enhorabuena, diputado Presidente.

**EL C. SECRETARIO.-** Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra la diputada Alejandra Barrales Magdaleno.

**LA C. DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.-** Muchas gracias.

Muy buenas tardes.

Quiero sumarme a esta celebración que hacen los compañeros y compañeras diputadas que me han antecedido en el uso de la palabra, y comentarles también que por supuesto en el Partido de la Revolución Democrática celebramos el hecho de haber coincidido en darle vida a una Comisión tan importante.

El que en esta Comisión estemos participando todos los partidos representados en esta Asamblea, sus coordinadores, que el día de hoy en esta instalación de la Comisión nos estén acompañando a todos estos partidos el diputado Agustín Guerrero, Diputado Federal de nuestro partido; el doctor Raúl Cervantes, Secretario General adjunto del PRI, también aquí en este partido, pues hace patente el interés que todos los partidos estamos dando a tan relevante tema.

Yo quisiera señalar en este sentido la importancia que tiene el hecho de que estemos dando vida a esta Comisión en consenso. No es un mensaje menor, no es un asunto menor, quiere decir, hace patente pues el interés que tenemos todos los partidos, la coincidencia que tenemos de lo relevante que es dotar de herramientas jurídicas a los capitalinos.

Ya se han señalado aquí por quienes me han antecedido en el uso de la palabra múltiples razones por las que estamos obligados a generar este esfuerzo. Es muy importante llegar, arribar a esa posibilidad que dé al territorio con mayor grado de politización en nuestro país, al territorio donde los capitalinos o sus habitantes tienen el mayor grado de escolaridad, de participación política, que podamos darles esas herramientas jurídicas que les den garantía como habitantes de este territorio.

Todo mundo sabe también, como ya se ha comentado aquí, que sí hemos trabajado en diferentes intentos, pero que no han prosperado y que



efectivamente se han quedado en intentos, porque lo que se ha objetado es precisamente que esta Asamblea no tiene capacidad de iniciativa.

Entonces, es una realidad que el marco jurídico que hoy tienen los habitantes del Distrito Federal ya no es acorde a nuestra realidad política, el tamaño de nuestras demarcaciones, la circunstancia por la que hoy atraviesa el tema de la seguridad, el tema de los recursos, entre otras cosas.

Entonces, es muy importante y yo quiero proponer de manera concreta a esta Comisión que nos demos a la tarea, porque ya son las razones conocidas, hay diagnóstico, hay coincidencia, que nos demos a la tarea de comprometer a esta Legislatura a distinguirse por haber sido la Legislatura que le dio vida a la Constitución del Distrito Federal.

Quiero en concreto proponer que nos demos como plazo este primer periodo ordinario que estamos iniciando para crear un Estatuto de Gobierno, para crear la norma jurídica que proponemos a los capitalinos, que la hagamos llegar a las dos Cámaras, a la de Senadores, a la de Diputados, quienes por supuesto tienen capacidad de iniciativa para que la hagan suya y que también cumplan con la parte que les corresponde, con el compromiso que tienen con los habitantes del Distrito Federal.

Ojalá que podamos llegar para ese próximo periodo en el mes de abril, que sean estas Cámaras las que discutan un documento en consenso del Distrito Federal que nos saque de esa disputa en donde han querido o donde nos hemos metido pues en temas de partido, y que tengan entonces los elementos suficientes para cumplir también con la gente del Distrito Federal.

Muchas gracias y de nueva cuenta enhorabuena y felicidades por la instalación de esta Comisión. Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Joel Ayala Almeida.

**EL C. DIPUTADO JOEL AYALA ALMEIDA.-** Característica de esta Comisión es una actividad incluyente, que es el arranque y es la respuesta a las demandas y exigencias de los capitalinos, de manera que recojo el sentir del diputado Horacio Martínez, que está en nuestras manos intensificar el trabajo

para que no nos aborden otras tareas de carácter electoral, como bien lo apunta.

Estaremos con la plena disposición con algo muy sentido: debemos seguir escuchando a la población, debemos ser eco de la misma en sus derechos fundamentales de acuerdo a la Constitución. Ésta es una posición muy firme de nuestro grupo parlamentario del PRI.

Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Adolfo Orive Bellinger.

**EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.-** Buenas tardes, compañeros diputados, distinguidos invitados.

Yo quisiera apoyar la propuesta de la diputada Alejandra Barrales de que en este periodo de sesiones podamos emitir algún documento, sin embargo sí me preocupan una serie de temas no para evadir el tiempo sino para intensificar el trabajo.

En primer lugar, yo creo que es importante escuchar lo que ya ha hecho al respecto el Gobierno del Distrito Federal. Yo tengo la impresión que el Gobierno del Distrito Federal, parece que la Secretaría de Gobierno tiene estudios e ideas sobre qué es lo que cree desde su punto de vista más propio para un nuevo estatuto político del Distrito Federal.

En segundo lugar, creo que es importante que estudiemos casos extranjeros, por ejemplo el caso de Buenos Aires, que creo que es un caso muy importante y quizás si fuera yo un poco más ambicioso, yo diría que valdría la pena que nos metiéramos a estudiar algo de lo que está sucediendo en Europa y por una razón, lo voy a sustentar:

El Distrito Federal no es sólo, alrededor del Distrito Federal hay, tengo, si no mal recuerdo, 30 y tantos municipios del Estado de México que constituyen una metrópoli, 4 ó 5 millones de mexiquenses transitan por el Distrito Federal todos los días y yo creo que Europa, digamos, si estudiamos a Barcelona por ejemplo, nos podría dar una idea de cómo se piensa una ciudad en las actuales condiciones; obviamente Barcelona no es la capital del España, pero yo creo

que deberíamos lo más rápidamente posible de hacernos de estudios sobre la situación de Europa que nos permita entender la localidad, la regionalidad y lo que es suprarregional, en este caso, en el caso europeo sería Europa, aquí sería la metrópoli y obviamente la capital de la República.

Finalmente, el problema que al Partido del Trabajo más le ha importado y que hicimos hincapié el 17 de septiembre en nuestra posición cuando el Jefe de Gobierno presentó el tercer informe y es la construcción de ciudadanía plena.

Nosotros pensamos que, y esto sería razón de una plática mucho más larga, que hemos modificado las instituciones. Desde 1977 la reforma que promovió Reyes Heróles, hasta la de 1996, han modificado las instituciones, pero yo no sé qué tanto hemos modificado la posibilidad de la capacitación de los ciudadanos para que podamos construirnos como ciudadanos plenos y podemos tener las mejores instituciones del mundo, si los ciudadanos no somos capaces, no porque no tengamos la capacidad innata, sino porque no nos hemos hecho de las capacidades necesarias, no es lo mismo un ciudadano que no tiene que comer, que un ciudadano que gana 1.9 millones de dólares al día.

Entonces, yo pensaría nada más que en este estatuto, en este documento que debemos construir, pensáramos fundamental en la necesidad de la construcción de la ciudadanía plena, no nada más en las reformas de las instituciones que nos otorgan derechos, sino en la capacitación de nosotros para poder acceder a esos derechos con capacidad plena.

Muchas gracias y felicitaciones, Presidente por lo que has hecho.

**EL C. SECRETARIO.-** Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Raúl Antonio Nava Vega.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA.-** Primero que nada muy buenas tardes a todas y a todos.

Yo quiero primero que nada felicitar al diputado Presidente, manifestarle que cuenta desde hoy con todo mi apoyo para el arduo trabajo que tenemos por delante en esta Comisión Especial.

Creo yo que con la experiencia de nuestros compañeros diputados que ya fueron jefes delegacionales, con el compromiso de todos como integrantes y los coordinadores de los grupos parlamentarios, va a ser un trabajo difícil pero vamos a salir adelante.

Yo creo que tenemos el compromiso, tenemos la capacidad y sobre todo que tenemos la voluntad política para que el Distrito Federal pueda pasar a ser un estado más de la Federación.

Yo creo que sumándome a lo que comentaban las Coordinadoras del PAN y del PRD, yo creo que podríamos festejar el próximo año no sólo el centenario y el bicentenario, sino el haberle dado al Distrito Federal su ingreso a la federación como Estado de la República y que las delegaciones sean lo que deben de ser para que funcione en un municipio como existen en la federación.

Yo estoy seguro que esto va a tener un final feliz porque hay el compromiso, porque veo la intención de todas las compañeras y compañeros, y te deseo lo mejor Fernando, yo te voy a apoyar en todo lo que esté como partido y como diputado.

Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Agustín Guerrero.

**EL C. DIPUTADO FEDERAL AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.-** Muy buenas tardes.

Agradecer inicialmente al diputado Fernando Rodríguez la atención invitación que nos ha hecho llegar a la Comisión del Distrito Federal en la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, desearle el mejor de los éxitos a él y a todos los integrantes de la Comisión, por el bien de los habitantes del Distrito Federal.

Tuve yo la suerte de participar en la primera mesa de la reforma política del Distrito Federal en 1995 y desde entonces se ha desarrollado un proceso muy intenso y muy exitoso de reforma al régimen político del Distrito Federal. Tenemos escasamente 12 años que dejamos atrás la forma de la regencia, de ser una dependencia del gobierno federal y 12 años de elegir por primera vez una autoridad local; 9 años de experiencia en lo que son las jefaturas

delegacionales, y como aquí se ha creado la creación de diversas instituciones democráticas que han permitido que las libertades, que los derechos, que las garantías de los ciudadanos del Distrito Federal cada día se enriquezcan más.

Todos soñamos, aspiramos a que la cualidad que tiene el Distrito Federal se mantenga, es decir, que el Distrito Federal siga siendo la Capital de la República, que siga siendo el asiento de los poderes federales y por estas dos características, la federación, es decir, el resto de los estados de nuestro país tienen derecho a opinar y a participar del territorio del Distrito Federal en función de esas características, de ser Capital de la República y de ser asiento de los poderes federales.

También es cierto que le corresponde solamente a los capitalinos definir sobre el régimen político interior del DF Hemos avanzado en estos 14 años de un acuerdo político que establecimos en 1995 donde la primera reforma que se hizo en el Distrito Federal no fue una reforma empezando por arriba, sino empezando por abajo, por la representación vecinal.

En 1995, en agosto de ese año llevamos a cabo en la Ciudad de México una elección de representación vecinal distinta a la que conocimos por décadas de los jefes de manzana, de los presidentes de colonia, a través de la elección de los consejeros ciudadanos. De ahí para acá llevamos ya 4 reformas exitosas, la última a la que hacían referencia varios de ustedes, se avanzó muchísimo y quedó detenida en el Senado de la República; pero hay experiencia, sobre todo hay entusiasmo, y sin duda la voz de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de esta Legislatura va a ser fundamental. Quien ponga los alcances y los límites del siguiente paso de la Reforma Política del Distrito Federal tendrá que darse acá; el acuerdo que logre establecerse entre los diversos grupos parlamentarios, que representan exclusivamente a los habitantes del Distrito Federal, que esta Asamblea Legislativa, tendrá que ser el elemento central para que la Comisión del Distrito Federal en la Cámara de Diputados, donde participan no sólo diputados del DF, sino de toda la República, seamos sensibles a que nosotros no podemos ir más allá de los acuerdos que se establezcan por los legítimos representantes del pueblo del Distrito Federal que es esta Asamblea Legislativa.

Enhorabuena por la instalación de esta Comisión, le deseamos el mejor de los éxitos al diputado Fernando Rodríguez, y atendiendo el planteamiento que ha hecho el diputado Leonel Luna, yo informaré de inmediato a los integrantes, a la Presidenta Gabriela Cuevas, al diputado Marco Antonio Ayala también integrante de la Comisión del Distrito Federal, para que en lo inmediato se establezca un contacto que permita instalar una coordinación estrecha entre esta Comisión, la Comisión del Distrito Federal y la Comisión también que encabeza la senadora María de los Ángeles Moreno, en el Senado, para que desde estos tres espacios podamos ir construyendo con razones, con entusiasmo, pero con certeza también, los alcances de la Reforma Política del Distrito Federal.

Muchas gracias y enhorabuena.

**EL C. SECRETARIO.-** Gracias diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Fernando Rodríguez Doval, Presidente, para presentarnos los lineamientos generales para la construcción conjunta del Plan de Trabajo de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias Secretario.

Se les han hecho llegar a todos ustedes, a todos los integrantes de esta Comisión unas líneas generales que sirvan de base para una construcción conjunta del plan de trabajo. La idea es que en la próxima sesión de esta Comisión podamos tener ya prácticamente terminado un plan de trabajo. Esto es simplemente una plataforma de despegue para no partir de la nada que yo pongo a su consideración, que por supuesto es absolutamente tentativo, preliminar, la idea es que entre todos lo podamos enriquecer y que en la siguiente reunión lo podamos tener ya listo.

Así que les pediría que lo revisaran, lo analizaran y que pudiéramos después ir conjuntando todas las opiniones para tener ya el documento definitivo.

El siguiente punto del orden del día es asuntos generales. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión de instalación y se cita a la primera reunión de trabajo que se llevará a cabo en los próximos días.

Muchísimas gracias y buenas tardes.

---